

Servicios Integrales

de Cristian Dario Basile

RIO LIMAY 1485
(1278) Ciudad Aut. de Bs. Aires
Tel. 15-6531-7304

C
CODIGO
N°11

FACTURA
N° 0002-00000293

FECHA 5.10.18

CUIT: 23-22763144-9
Ing. Brutos: CUBA 636363-0 Reg. Simplificado
Inicio de Actividades: 05 / 2012

IVA: Responsable Monotributo

Señor/es

AZARA Y

Calle

Loc.

IVA

Resp. Inscripto ☐

No Respons. ☐

CUIT N°

Resp. Monotributo ☐

Exento ☐

Consumidor Final ☐

CONDICIONES
DE VENTA

Contado ☐

Cta. Cte. ☐

Remito N°

CONCEPTO

IMPORTE

REESTABLECIMIENTO DE LUZ A
3 DEPTOS

1200

Tel. Gratuito 147 C.A.B.A. Area de Defensa y Protección al Consumidor



2322763144911000244179137931618201904241

TOTAL \$

1200

Imprenta: Talleres Gráficos PELLEGRINO s.r.l.

CUIT: 30-68206361-7 - Habilitación N° 55691/1998

Fecha de Impresión: 04/2018 - Num. del 0002-00000001 al 0002-00000500

C.A.I.: 44179137931618

Vencimiento: 24 / 04 / 2019

ORIGINAL: Blanco - DUPLICADO: Amarillo

EMPRESA DE PINTURA

Hnos. Benitez

de Dario Benitez

PINTURA / ALBAÑILERIA / DECORACION

Calle 40 A N° 728

CP(1890) Juan Maria Gutierrez / Buenos Aires

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

C

Código 11

N° 0001- 00000477

FACTURA

Fecha

4 10 18

CUIT N° 20-23741040-9

INGRESOS BRUTOS: Reg. Simplificado

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 11/2008

Señor/es:

Consorcio de Propietario

Domicilio:

Azara 4

Loc.: C.A.B.A.

Cons. Final ☐ Exento ☐ Resp. Monotributo ☐Resp. Inscripto ☐ Resp. No Inscripto ☐

C.U.I.T. N°

CONDICIONES DE VENTA

CONTADO ☐CTA. CTE ☐

CANTIDAD

CONCEPTO

IMPORTE

Anticipo Para acopio
de Materiales Para realizar
el trabajo de reparación
y Pintura del frente son: 40.000\$

Benitez



2023741040911000144313191474109201908015

TOTAL \$

40000\$



Autoriza: Impresos Comerciales S.R.L. - CUIT 30-68363648-3 - 4912-0098
Comercializa: Rodolfo C. Langenheim - CUIT 20-13092969-4
N° 0001-00000451 al N° 0001-00000600 - Fecha de Impresión: 08/2018

ORIGINAL BLANCO
DUPLICADO COLOR

C. A. I. 44319147410955
FECHA VTO: 01/08/2019

A3222 4

arreglo cerrado

SAN CAYETANO

FERNANDEZ CARLOS ALBERTO

C.U.I.T.:20-17535330-6

I.B.:1551278-09

AV MONTES DE OCA 1079

CABA CP.1270

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

INICIO ACT.:01/06/2018

TELEFONO:4301-5848

A CONSUMIDOR FINAL

P.V.: 0002

No.T. 00000053

04/10/2018 15:08

MANO DE OBRA \$550.00

TOTAL \$550.00

EFFECTIVO \$550.00

147 TEL.GRAT.CABA

DEF.PROT.CONSUMIDOR

CAJERO 1 #00

SSE0036745 V:1.01

CF
2018



No. CABA 8 octubre de 20 18

Recibi de Consorcio Azara y
la cantidad de pesos un mil trescientos

limpieza del edificio

Son \$ 1300⁰⁰



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C.P. C11076AAD - Capital Federal

TALON PARA EDESUR

Comprobante de Pago

Factura Nro: 0001-77679866

Fecha: 16/10/2018

2/2



0090442000602320000111911810220000811029254069

Comprobante de Pago

Nro. Cliente: 60232-9

Total a Pagar hasta el 22/10/2018: \$111,91

Total a Pagar hasta el 29/10/2018: \$112,72

18/10/2018 *AZARA 4*

Pago de EDESUR		
Fecha 18/10/18	Hora 15:50:00	Nro. Trans. 8522
Identificación Por un importe de Debitado de su cta.	00060232 \$ 111,91 CA \$ 003176878003051021	
COMPROBANTE VALIDO DE PAGO. CONSERVELO		
Nro. de Control: 2477		
 SUPERVIELLE		



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C.P. C11076AAD - Capital Federal

Comprobante de Pago

Factura Nro: 0001-77679866

Fecha: 16/10/2018

1/2

Número Cliente: 60232-9
Nombre / Razón Social: JUAN GANDOLA
Dirección: AZARA 4 (1265) CAPITAL FEDERAL

Su próxima factura vence el: 20/11/2018

Detalle de conceptos facturados	Cantidad	Unidad	Importe
Cargo variable	28	kWh	\$54,49
Cargo fijo		kWh	\$33,36
Contribucion mcba (E)	6,38300000	%	\$5,61
I.V.A. consumidor final (E)	21,00000000	%	\$18,45
RECARGO POR MORA		%	\$0,64
I.V.A.cons final (R)	21,00000000	%	\$0,13
Contribucion MCBA (R)	6,38300000	%	\$0,04

SALDO ANTERIOR: \$0,00

TOTAL A PAGAR: \$111,91

Fecha Vencimiento 1: 22/10/2018

TOTAL CON RECARGO: \$112,72

Fecha Vencimiento 2: 29/10/2018

Nro. Medidor	2695933	Consumo Reac.	
Marca - Modelo	GAL-20	Estado Reac.	0
Estado	8216	Coseno Phi	0
Consumo	28		



www.data-world.com.ar
Federico García Lorca 287 4º "9"

B
06

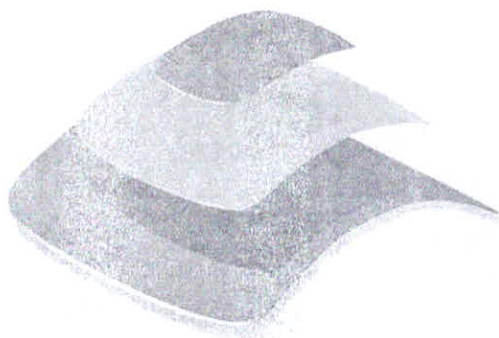
FACTURA
Nro. 0013-00073132
Fecha: 02/10/18

Ingresos Brutos C.M.: 901-567878-3
CUIT: 30-71499097-3
Inicio de Actividades: 09/2015

de Proins S.A.
IVA: Responsable Inscripto

Nombre : CP. AZARA 4 (508134)
Dirección: AZARA 4
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 11-11111111/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
7.00	Procesamiento de Expensas.	35.66		249.61



DATAWORLD

PAGADO



30714990973060013000000000000000

0

Nro. de CAE: 68403021547181 - Fecha de Vto.: 12/10/18

Total : 249.61

Este comprobante fue emitido mediante www.evoasistemas.com.ar - herramientas de gestión

PagoMisCuentas

Pago de Inst Aseg Mercantil

Fecha
22/10/18

Hora
11:56:06

Nro. Trans.
3056

Identificación

0060011411

Por un importe de

\$ 153,00

Debitado de su cta.

CA \$ 0563072889

006/0011411/00000/07/280918/01/000015300
COMPROBANTE VALIDO DE PAGO. CONSERVELO.

Nro. de Control: 8274

BBVA Francés

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0004-00012748
Fecha: 18/10/18

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. AZARA 4 (508134)
Dirección: AZARA 4
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 11-11111111/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
1.00	DDJJ Administrador - RPA	1,980.00		1,980.00

Libros de Consorcios

PAGADO



30711719284060004000000000000000

1

Nro. de CAE: 68424375739249 - Fecha de Vto.: 28/10/18

Total : 1,980.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evonsistemas.com.ar - herramientas de gestión



Compañía de Seguros

Corrientes 299 - (C1043AAC) Bs.As.

CUIT 30-50003721-7 - IMP.INTERNOS RESPONSABLE

IVA RESP INSCRIPTO - AGENTE RET. Y PERCEP

ING BRUTOS CONV MULTILAT SEDE CENTRAL D.G.R. CAP FED. 901-910032-1

Recibo N°: 4994 00116839

ORIGINAL

Lugar: Suarez 1724 7 D (1288) Capital Federal

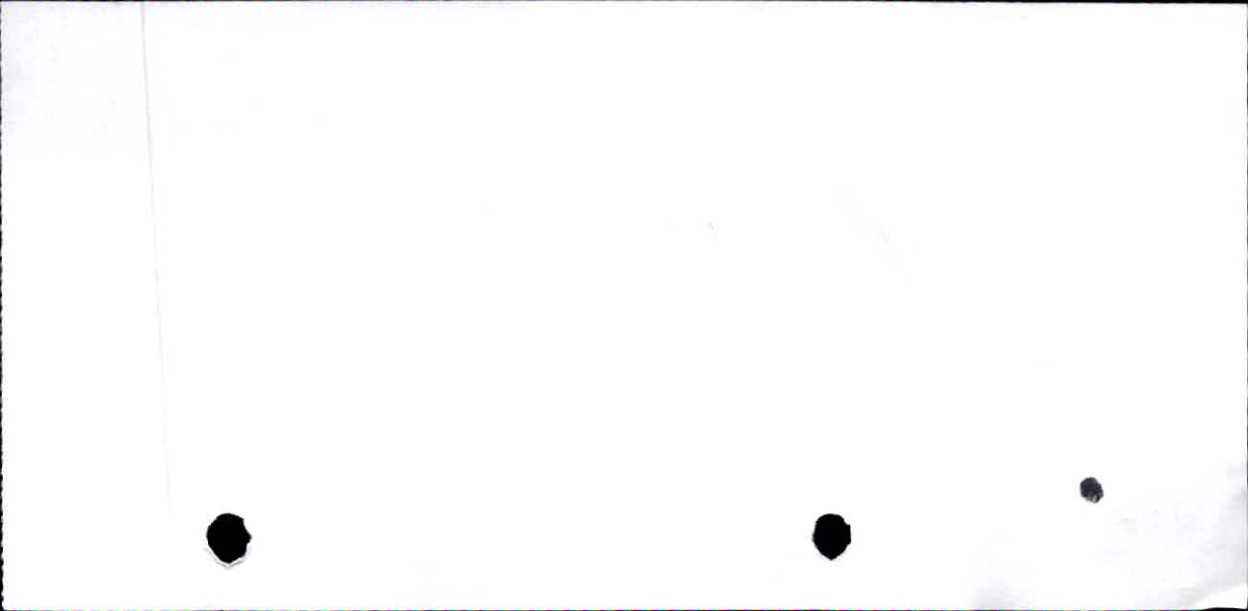
Fecha: 23/10/2018

Recibimos de Azara 4 Ccio. Prop. la suma de pesos Un Mil Noventa en pago de la siguiente liquidación:

Factura	Póliza	Endoso	Nro. Cuota	Vto. Cuota	Fecha Pago	Moneda	Imp. Cuota	Desc. PPago	Tipo Cambio	Importe
	190230608785	0	2	05/10/2018	23/10/2018	S	1.090,00	,00	1,00	1.090,00
							1.090,00	,00		1.090,00


ALICIA BARBIERI
Productora Asesora de Seguro
Matrícula N° 17867

Aclaración





He

Caan, Ocarbo
de 2018

Directr

de Consorcio California 2160
la cantidad de pesos cinco mil doscientos

Cinco y siete
=
Bono \$2000 y limpieza septembre =
Agosto 2018

Son \$ 5257.-

[Signature]



Le recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaron la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a EDESUR a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos EDESUR S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de EDESUR S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su importe sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA, O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0-800-333-3000.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos cinco (5) días de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora, se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de Garantías: Recuerde que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podría registrar a su favor el valor de dicho depósito o la parte del mismo que no hubiera sido imputado para la cancelación de deudas pendientes.

El hurto de energía es un delito penado por la ley



Sr. Cliente

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

1.- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo, no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2.- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda.

--	--	--	--	--	--

3.- Fecha de lectura por Ud. realizada

--	--	--	--	--	--



Advertencia

- EDESUR S.A. No realiza cobranzas a domicilio (Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (Atención Telefónica Comercial) de Lunes a Viernes de 8 a 17hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (sólo clientes Residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa la realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser personas con empleo en relación de dependencia, que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Estar percibiendo el seguro de desempleo.
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por Consultas por Tarifa Social: Tel.: 0800 - 333 - 2182 Web: www.minem.gob.ar/formularios.1.html

Ley 27.351 para clientes electrodependientes. El Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia. Para solicitar la condición de electrodependiente, podés ingresar a <https://sisa.msa.gov.ar>. Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J.B. Albardi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Sanilosa 1833
- Parque Centenario	Angel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Gernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencia Varela	San Martín 874
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15hs.



Bancos habilitados para el cobro de su liquidación

	Solo clientes	No clientes
Credicop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Saenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento. (2) sólo hasta el primer vencimiento.

Débito automático: Ud. puede adherirse al Sistema de Pago Directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco; en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página www.edesur.com.ar o telefónicamente al 0810 222 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese 009 y luego los primeros 8 dígitos de su N° de cliente Edesur) hasta el 2do vencimiento. Banelco: (ingrese los primeros 8 dígitos de su N° de cliente Edesur) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de Internet

www.pagoslink.com.ar, www.pagomiscuentas.com, www.visa.com.ar, www.mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia Net pagos: hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página www.provincianet.com.ar o al Tel.: 0810-666-7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito VISA del Bco. Provincia.

Cobro Virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en www.cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en www.cobroexpress.com.ar

Rapipago: hasta el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$ 5.000

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$100.000.

Tarjetas de débito:

Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Banco Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito:

Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el Débito Automático:

American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa

Pago telefónico:

SERVICIO DE PAGO VISA: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito VISA.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Mayor información en www.interbanking.com.ar

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar Reclamos por dudas o posibles errores en su facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el Art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información Tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art.4 inciso h del Reglamento de Suministro)".

Res. 225/11.Reglamento para la Conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas. Recomendaciones Generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: Se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior, considerando los siguientes periodos: a) Viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 5 años b) Inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años c) Lugares o locales de pública concurrencia: 2 años d) Locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la jurisdicción.

(*) Texto completo en www.enre.gov.ar



MISSING CHILDREN

www.missingchildren.org.ar

@ info@missingchildren.org.ar

f [banderablancamissingchildren](https://www.facebook.com/banderablancamissingchildren)



CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: 03994377 8

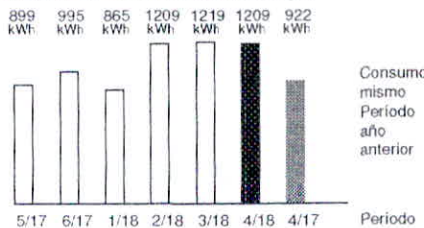
N° de medidor: 037171439

CALIFORNIA 2160
C45 BARRACAS
1265 CAPITAL FEDERAL

SE: BARRACAS
Alimentador: 024-1-18
CT: 75577/A/T/1/7
EMA S.A. RNSP N 095



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA
Evolución de su consumo de Energía



Plan: 46 Suc: 0004 Rad: 858 Rec: 02160
Capital Federal 12/10/2018 C: 17271
Tarifa T1 R Residencial 7 M

CUIT: Consumidor final
Código CESP: 29402002293038 F. Vto. CESP: 14/10/2018

1° vencimiento 29/10/2018
TOTAL \$ 3.139,24

2° vencimiento 05/11/2018
TOTAL \$ 3.162,24

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 4/2018 (Su próxima liquidación vence el 27/11/2018 (estimado)
A la fecha de emisión de la presente, este suministro no registra LSP emitidas pendientes de pago por consumo de energía eléctrica.

Web
www.edesur.com.ar

Facebook
EdesurArgentinaOficial

SMS
LUZ espacio N° de cliente al 72720

Teléfono emergencia 24hs.
0800-3-333787

E-mail
emailservicio@edesur.com.ar

Twitter
@oficialdesur

App
"Edesur en tu celular"

Teléfono comercial
0810 222 0200

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 31/61 días)

Medidor N° 037171439 Energía activa
Estado actual al 10/09/2018 (Real) 074748
Estado anterior al 11/07/2018 073539

Total CONSUMO (A) 61 días **1209 kWh**

Medidor N° 037171439 Energía reactiva
Estado actual al 10/09 (Real) 021532
Estado anterior al 11/07 020700

Total CONSUMO (R) 61 días **832 kVar**

Factor de Potencia o Coseno Fi 0.82

Cargo fijo	Cargo Variable
P.Unit. Dias Per. Pco.Pond. 850,2400 X 31+30,5 = 864,1264	P.Unit. Dias Per. Pco.Pond. 2,6020 X 31+ 31 = 2,6020 X 615 = 1.600,2300

Precio Liquidado CF \$ 864,18 Precio Liquidado CV

\$ 1.600,23

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 615 kWh en 31 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo fijo		864,18
Cargo variable		1.600,23
Subtotal por Servicio Eléctrico		2.464,41

DESCUENTO POR AHORRO

0,00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		2.464,41
Contribución municipal	6,3830 %	157,30
Imp. Valor Agregado	21,0000 %	517,53
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		674,83
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		3.139,24

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)

\$ 3.139,24

Recargo Pago Fuera de Fecha		18,06
I.V.A. recargo	21,0000 %	3,79
Contribucion municipal	6,3830 %	1,15

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)

\$ 3.162,24

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0403994377801
Clave para pago electrónico: Banelco 03994377 / Link 00903994377
Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. Según nuestros registros, ud. no ha alcanzado la pauta de ahorro min de consumo resp del mismo periodo 2015 para acceder a la bonif. Período base = 08/09/2015 1112 kWh en 61 días, actual 1209 kWh en 61 días. IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.-

POR CONSULTAS POR TARIFA SOCIAL tel 0 800 333 2182
www.minem.gob.ar/formulario.1.html

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibila en tu e-mail

www.edesur.com.ar



Cliente N° 03994377-8

LSP N° B 0001-78042524 18 085

Total a pagar hasta	Fecha limite de pago en banco
29/10/2018 \$****3.139,24	05/11/2018 \$****3.162,24



0090446039943770003139241810290023001105085067